

<b>PERFIL MD-TN-40803-35</b>	
<b>I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO</b>	
<b>Sede</b>	MEDELLÍN
<b>Nivel</b>	TECNICO
<b>Denominación del empleo</b>	TECNICO OPERATIVO
<b>Código</b>	40803
<b>Grado</b>	03
<b>Dependencia</b>	LABORATORIO DE HIDRAULICA
<b>Cargo del jefe inmediato</b>	JEFE DEL LABORATORIO DE HIDRÁULICA Y MECÁNICA DE FLUIDOS
<b>Dedicación</b>	ADMINISTRATIVO TIEMPO COMPLETO
<b>Clase de cargo</b>	CARRERA ADMINISTRATIVA
<b>Grupo ocupacional</b>	LABORATORISTA
<b>II. PROPÓSITO PRINCIPAL</b>	
<p>Apoyar las actividades de docencia, investigación y extensión, con el fin de cumplir con los compromisos académicos de la escuela de Geociencias y medio ambiente y ganar proyección en el ámbito regional y nacional en relación con las áreas específicas de trabajo.</p>	
<b>III. FUNCIONES ESENCIALES</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener en buen estado los equipos y aparatos del laboratorio, para garantizar la ejecución de las prácticas docentes.</li> <li>• Verificar el correcto funcionamiento de equipos del laboratorio en el momento de entregar y recibir los mismos, además de instruir sobre su adecuado uso, con el fin de evitar el deterioro de equipos y aparatos a cargo de la dependencia.</li> <li>• Apoyar logísticamente en algunas actividades de extensión e investigación, para contribuir en la correcta ejecución de dichas actividades.</li> <li>• Colaborar en el manejo de inventario de equipos y herramientas del laboratorio, para tener un adecuado control sobre bienes y suministros.</li> <li>• Apoyar logísticamente en las prácticas docentes, con el fin de cumplir con los compromisos docentes del laboratorio.</li> <li>• Atender a los usuarios internos y externos según las políticas y los lineamientos de servicio establecidos por la Universidad.</li> <li>• Participar en proyectos, acciones o actividades que aporten al cumplimiento de la misión de la dependencia y que sean coherentes con el nivel y los requisitos exigidos para el cargo.</li> <li>• Desempeñar las demás funciones establecidas por la ley, los estatutos o reglamentaciones internas o las que le sean asignadas, encargadas o delegadas por instancia competente para ello y que sean acorde con el nivel, tipo y grado del empleo desempeñado.</li> </ul>	
<b>IV. CRITERIOS DE DESEMPEÑO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las prácticas son desarrolladas satisfactoriamente.</li> <li>• Las actividades son correcta y oportunamente realizadas.</li> <li>• Los informes se presentan conforme a las políticas, lineamientos y periodicidad establecidos por la Universidad, o a solicitud del jefe inmediato.</li> <li>• El cronograma de actividades relacionadas con las asignaturas que contienen componentes experimentales.</li> <li>• El reporte de faltantes en el inventario es oportunamente tramitado y gestionado.</li> </ul>	

<b>V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Manejo de equipos de laboratorio y su funcionamiento</li><li>• Mecánica de fluidos, hidráulica y algunos elementos de hidrología</li></ul>	
<b>VI. COMPETENCIAS</b>	
<b>Organizacionales</b>	<b>Individuales: Nivel - Área</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Orientación a resultados</li><li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li><li>• Transparencia</li><li>• Compromiso con la Universidad</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Organización del trabajo</li><li>• Colaboración</li><li>• Búsqueda de información</li><li>• Rigurosidad</li><li>• Experticia técnica</li><li>• Aplicación de técnicas</li><li>• Integridad</li><li>• Capacidad analítica</li><li>• Control del riesgo</li></ul>
<b>VII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA</b>	
Título de formación técnica profesional o tecnológica, ó un (1) año de formación universitaria más doce (12) meses de experiencia relacionada.	